

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de colocar luminarias en la esquina de Champagnat y las Vías de Ferrocarril sector correspondiente a barrio Italia.
(Exp. C.M. N° 09570-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela